



TORNEOS



REGLAMENTO FUTBOL SALA MASCULINO Y FEMENINO.

ARTÍCULO 1: Se admitirá máximo DIEZ(10) jugadores y un mínimo de OCHO (8) jugadores por planilla.

ARTÍCULO 2.: El torneo se jugará en las instalaciones deportivas del centro Recreativo Pisoje cancha sintética.

ARTÍCULO 3: Los equipos deberán tener en el terreno de juego mínimo 4 jugadores para iniciar el partido, los cuales deben presentar el documento de identidad en la mesa de jueces.

Cada encuentro se jugará a dos periodos de 15 minutos por eliminación directa; En caso de empate se definirá desde el punto penalti, los cuales serán cobrados por 3 jugadores (reglas FIFA).

ARTÍCULO 5: El equipo que suplante un jugador será sancionado con la pérdida de puntos y expulsión de la Copa de trabajadores Comfacauca 2022.

ARTÍCULO 6: El sistema a jugar será de eliminación directa para masculino y femenino 8 equipos, pasan 4, semifinal y final.

ARTÍCULO 7: Se adjudican tres (3) puntos por partido ganado, cuando se gane por W.O se asignan los tres puntos, y los goles cuentan en los ítems de desempate.

ARTÍCULO 8: Todo equipo debe presentarse 15 minutos antes de la hora programada, debidamente uniformado, con su respectivo balón, # 4 futsal. Si el equipo no se presenta después del tiempo de espera sugerido por la organización (10 minutos) se pitará W.O.

NOTA: Durante el inicio y el transcurso del partido deberá haber un mínimo de 4 jugadores en campo. Si por alguna razón termina por número de jugadores el resultado que se suma será el que al momento de finalizar este definido.

ARTICULO 9: LAS REGLAS DEL ENCUENTRO ESTÁN SUJETAS A REGLAMENTO FIFA DE FÚTBOL SALA

ARTÍCULO 10: Una vez confirmados los equipos participantes y organizada la programación, NO se admitirán aplazamientos de partido. Ni jugadores extras.

ARTÍCULO 11: El comité organizador no se responsabiliza por lesiones o accidentes, causados a jugadores participantes durante el desarrollo de esta copa.

ARTÍCULO 12: cualquier agresión física o verbal hacia un jugador contrario, compañero del mismo equipo, cuerpo arbitral, cuerpo táctico, organizadores y coordinadores del evento será causal de expulsión inmediata del torneo.

ARTÍCULO 13: los jueces serán la máxima autoridad dentro de la cancha de juego.

- Por razones de fuerza mayor los organizadores del Torneo tienen plena autonomía para modificar los horarios de los encuentros deportivos y sobre todo cuando el factor climático no permita utilizar los escenarios deportivos.
- Los equipos que se inscriban para participar en la “**COPA DE TRABAJADORES**”, lo hacen por su propia cuenta y riesgo. Comfacauca no asume responsabilidad alguna por accidentes o lesiones que puedan ocurrir a los participantes antes, durante o después del partido, El equipo y los jugadores al firmar el delegado la planilla así lo aceptan. Comfacauca con su equipo de paramédicos prestará la atención prioritaria
- El comité de penas y sanciones estará integrado por el Coordinador de servicios en Deportes, la Jefe de Recreación y Deportes o quien haga sus veces, y dos delegados de los equipos participantes los cuales se elegirán el día del congreso técnico.
El comité tiene facultades para:
- Amonestar, sancionar, suspender o descalificar jugadores, dirigentes, directores, entrenadores, equipos u otros. Las decisiones se basarán en los informes escritos de los árbitros, coordinador operativo del torneo, funcionarios COMFACAUCA, coordinadores unidades deportivas, documentos y otros.

**CELEBRACIÓN
DEL DÍA DEL TRABAJADOR**

 **comfacaUCA**

TORNEOS



- Cada equipo debe presentarse media hora antes de cada encuentro para la verificación de los datos en taquilla.
- Los jugadores de cada equipo serán los responsables de su correspondiente calentamiento para así evitar situaciones que afecten su salud, por lo cual deben disponer por lo menos de 15 minutos antes de iniciar el encuentro deportivo
- La organización administrativa del torneo tendrá plenas facultades para sancionar a cualquier equipo en los casos que se presente una violación clara y justificable que atente al cumplimiento del reglamento sin necesidad de llamar al comité de penas y sanciones.

**COMITÉ ORGANIZADOR DEL LA COPA DE TRABAJADORES
COMFACAUCA 2022**